



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
VIENTO MADERA

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2024.2025

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	¡Error! Marcador no definido.
1. OBJETIVOS GENERALES	¡Error! Marcador no definido.
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS de las ENSEÑANZAS profesionales	¡Error! Marcador no definido.
3. objetivos DE LA ESPECIALIDAD.....	¡Error! Marcador no definido.
4. contenidos DE LA ESPECIALIDAD.....	¡Error! Marcador no definido.
5. EVALUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
7. METODOLOGÍA	¡Error! Marcador no definido.
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	¡Error! Marcador no definido.
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	¡Error! Marcador no definido.
12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º) ¡Error! Marcador no definido.	
13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	¡Error! Marcador no definido.
14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	¡Error! Marcador no definido.
15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	¡Error! Marcador no definido.
16. pruebas de acceso a cualquier curso de las enseñanzas	¡Error! Marcador no definido.
17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA	¡Error! Marcador no definido.
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	¡Error! Marcador no definido.
19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO	¡Error! Marcador no definido.
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	¡Error! Marcador no definido.
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO	19
1. OBJETIVOS.....	19
2. CONTENIDOS.....	19
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	20

4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	20
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	20
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	21
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	22
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	23
1. OBJETIVOS.....	23
2. CONTENIDOS.....	23
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	24
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	24
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	24
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	25
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	26
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO	26
1. OBJETIVOS.....	27
2. CONTENIDOS.....	27
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	27
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	28
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	28
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	29
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	30
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO	31
1. OBJETIVOS.....	31
2. CONTENIDO.....	31
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	32
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	32
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	33
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	33
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	34
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	35

1. OBJETIVOS.....	35
2. CONTENIDO.....	35
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	36
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	37
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	37
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	38
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	38
ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO	39
1. OBJETIVOS.....	39
2. CONTENIDOS.....	40
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	40
4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	41
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	41
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	42
7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA	43

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. 1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales y específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 8 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.

- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

Y además los siguientes:

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

- a. Desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c. Fomentar la autonomía progresiva para solucionar cuestiones relacionadas con el mecanismo e interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- d. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- e. Practicar la música de conjunto, en formaciones “camerísticas” de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- f. Fomentar en el alumno el aprendizaje de obras a interpretar de memoria, para así lograr una mayor comprensión del discurso musical, así como la lectura a primera vista para una mejor integración en las diferentes agrupaciones musicales.
- g. Improvisar, utilizando la técnica, los recursos melódicos, armónicos, formales y estilísticos adquiridos.
- h. Conocer el manejo y manipulación del instrumento para ser capaz de realizar pequeñas reparaciones y ajustes para el mantenimiento.

4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

- a. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos staccatos, en los saltos, etc.).
- b. Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- c. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- d. Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
- e. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- f. Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
- g. Estudio de los instrumentos afines. Saxo soprano, tenor, barítono.
- h. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- i. Fabricación y reparación de cañas según los métodos tradicionales.
- j. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- k. Práctica de la lectura a vista.
- l. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

5. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de los profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 50 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc.)

FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

Principios generales:

De acuerdo con el Decreto 60/2007, de 7 de junio, establecemos los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.

- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

Principios específicos:

La necesidad de asegurar una formación musical que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, que tienen como meta el ejercicio profesional y que por ello están destinados a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos, demanda un currículo abierto. En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Por ello, se señalarán aquí únicamente principios metodológicos de carácter general.

La meta final de las enseñanzas instrumentales es la interpretación musical. La formación del instrumentista requiere un largo proceso formativo en el que juegan un importante papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, por otra parte, la progresiva maduración personal, emocional, cultural y artística del futuro intérprete.

Para alcanzar estos objetivos, la acción pedagógica se dirigirá a enseñar las bases de una técnica correcta y eficaz y de unos conceptos musicales que cristalicen en una auténtica conciencia de intérprete y a promover el desarrollo de la memoria, la adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces y la autonomía de los alumnos para que su capacidad de expresión musical adquiera la calidad artística necesaria que les permita acceder en las enseñanzas superiores a la especialización correspondiente.

El proceso de enseñanza estará presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Comprobar que los contenidos se aplican en otros contextos es el mejor indicador de que éstos han sido adquiridos.

El proceso mediante el que se produce el aprendizaje significativo necesita una intensa actividad por parte del alumno, que ha de establecer relaciones entre los nuevos conocimientos y los anteriormente adquiridos y, además, debe interesarse por aprender lo que se le está mostrando. El estudio diario por parte del alumno sobre el material asignado es imprescindible para asegurar un progreso consistente en cada clase.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura del instrumento. Para garantizar esta formación, en las enseñanzas profesionales será obligatorio el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran. El trabajo con el pianista acompañante se llevará a cabo únicamente cuando el alumno haya solucionado los problemas de ejecución que plantea el repertorio estudiado.

El profesor podrá usar su propio instrumento para impartir docencia y podrá grabar las clases, audiciones y cualquier tipo de prueba con fines pedagógicos.

Desde el departamento se planificarán las actividades complementarias y extraescolares que se consideren oportunas con el fin de ampliar la oferta educativa a aquellos elementos que complementan la educación académica y que, sin lugar a duda, son importantes para contribuir a la formación musical y a proporcionar una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Además de todo lo anteriormente expuesto, y para la enseñanza de la asignatura de saxofón en las enseñanzas elementales y profesionales, se atenderá a los siguientes principios metodológicos:

Se intentará que la enseñanza del instrumento motive y desarrolle la afición por la música como fenómeno artístico y medio de comunicación personal.

Se perseguirá en todo momento el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias de cada alumno, puesto que la música no es un mero vehículo de comunicación conceptual, ocupando lo subjetivo un lugar primordial. Se potenciará asimismo la creatividad del alumno como elemento indispensable del hecho musical.

El profesor, actuando de guía para el alumno, ofrecerá soluciones concretas a problemas igualmente concretos. Por otra parte, orientará y estimulará la capacidad de respuesta del alumno en cuestiones de carácter más general.

6. 6. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

- a. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
- b. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- c. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
- d. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
- e. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
- f. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
- g. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
- h. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

7. 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

- a. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
- b. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- c. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- d. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
- e. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- f. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- g. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- h. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- i. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- j. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en la clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de los profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para los cursos de 1º a 5º de EEPP

Medios e instrumentos	Ponderación	Registros
A.-Trabajo de aula	40%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Audiciones	30%	Realización de dos audiciones mínimo por curso.
C.- Exámenes	30%	Realización de examen en cada trimestre.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para el 6º curso de EEPP

1º EVALUACIÓN y 2ª EVALUACIÓN		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros
A.-Trabajo de aula	40%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Audición	30%	Realización de dos audiciones mínimo durante el curso.
C.- Exámenes	30%	Realización de un examen por trimestre.
EVALUACIÓN FINAL		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros
A.-Trabajo de aula	50%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
C.- Recital público	50%	Realización del recital fin de curso.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E. P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Sería falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa no se hacen pruebas específicas, se sigue el procedimiento de evaluación continua, teniendo en cuenta siempre la consecución de objetivos y contenidos secuenciados en la programación para cada trimestre.

11. 11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
		Prueba	Registro audiovisual de la prueba. Acta de evaluación final
		Estudios a elección del profesor	40%
		Obras a elección del profesor	30%

SEXTO CURSO DE EE.PP

El alumno deberá realizar un **examen** cuyo contenido **será la parte de escalas, estudios (ver contenidos mínimos exigibles)** y un **Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales** en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos.

La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
		Examen	Realización del examen.
		Estudios a elección del profesor	25%

		Recital público	50%
--	--	-----------------	-----

12. 12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que el alumno no haya alcanzado los mínimos exigibles programados para un curso determinado, y aun así haya promocionado al curso siguiente, será evaluado en ambos cursos, en función de sus respectivos mínimos exigibles, bien entendido que si no se han alcanzado los mínimos del curso inferior, tampoco se podrán considerar superados los del superior.

13. 13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

PRIMERO A QUINTO DE E.P

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
Examen	Realización del examen.	Escalas	30 %
		Estudios a elección del profesor	40 %
		Obras a elección del profesor	30 %

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido **será la parte de escalas, estudios y recital de obras (ver contenidos mínimos exigibles)**

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos. La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Medios e instrumentos	Registros	Criterios de calificación	
Examen	Realización del examen	Escalas	25%
		Estudios a elección del profesor	25%
		Recital público	50%

14. 14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.

El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

15. 15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas

del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar. El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

16. 16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web con al menos 2 meses de antelación a su realización.

17. 17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc.

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición. Además, deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

18. 18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y

pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc).

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a**

jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.

19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

La clase con el instrumentista acompañante, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumno no fuera suficiente, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfieran en su evolución. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor acompañante sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

Asistir a los ensayos con el instrumentista acompañante es fundamental para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte. Por desgracia, la legislación vigente, según dicta la ORDEN EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León establece que el tiempo lectivo que dedicará el centro al pianista acompañante será el que resulte de la suma de sesenta minutos semanales por profesor a jornada completa y especialidad instrumental y que la organización del pianista acompañante se realizará sin establecer un tiempo lectivo fijo ni para cada profesor ni para cada alumno.

Los profesores de instrumento serán responsables, en su calidad de tutores, de que las partituras de las obras a trabajar con los alumnos se entreguen con la debida anticipación y de que se realicen los ensayos lectivos necesarios para programar las obras en audiciones. Asimismo, los profesores pianistas acompañantes recibirán el listado de obras que se trabajarán durante el curso antes de la finalización del mes de noviembre, entendiéndose que puedan hacerse posteriormente pequeños cambios, supresiones o incorporación de obras. Los pianistas acompañantes se reservan el derecho de admitir incorporaciones al repertorio posteriores al mes de febrero.

Los alumnos asistirán a clase con el pianista acompañante que se ha asignado a su tutor. Si desean aportar su propio pianista a los exámenes/recitales deberá ser un pianista ajeno al centro.

El número mínimo de ensayos con pianista acompañante para poder tocar en una audición son: dos ensayos para alumnos de 1º y 2º de EE.PP., tres ensayos para alumnos de 3º, 4º y 5º de EE.PP., y cuatro ensayos en el caso de alumnos de 6º de EE.PP. Los ensayos se realizarán a lo largo del curso en función de la disponibilidad del pianista acompañante. En los recitales de 6º de EE.PP. de septiembre sólo se acompañará a aquellos alumnos que hayan asistido a lo largo del curso al número mínimo de ensayos con pianista.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- a. Como ya se ha especificado se podrán realizar audiciones en el centro, siempre y cuando el nivel de los alumnos así lo permita y será el profesor-tutor el que decida qué, quién o cómo deben de participar en ellas en función de su capacidad y esfuerzo, y sobre todo bajo su criterio docente. Estas audiciones se podrán celebrar en distintas aulas del centro o bien en el auditorio, dependiendo de las normas del mismo y del calendario asignado a tal fin; se podrán realizar intercambios con otros centros u otros organismos culturales de la ciudad, se podrá participar en celebraciones como Santa Cecilia, semanas culturales, cursillos, etc., siempre en función de los objetivos y criterios pedagógicos de cada curso. Se valorará el comportamiento del alumno en las audiciones o conciertos de alumnos programados en el aula, teniendo en cuenta también la calidad del trabajo presentado.

Insistimos, se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades. Sin él, la evaluación de la actividad se considerará negativa. El repertorio de cada audición o actividad será variado, es decir, adaptaremos el repertorio a interpretar, a las posibilidades reales del alumno durante el curso escolar.

- b. Los alumnos de podrán colaborar además con otros departamentos didácticos, así como otras propuestas realizadas por los diferentes organismos de la ciudad (Día del Libro, Museos, música en la calle...), por supuesto bajo la tutela de sus propios padres/tutores.
- c. Se podrán realizar otro tipo de pruebas con fines pedagógicos, como una vez al trimestre una audición de la técnica planteada para el curso. Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos, el profesor valorará el rendimiento y el trabajo realizado por el alumno, así como la cantidad y calidad de repertorio presentado.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

- Seguir trabajando un sonido estable en toda la extensión del saxofón, utilizando el staccato, articulaciones, matices y columna de aire.
- Escucharse para poder controlar el sonido o rectificarlo a lo largo de una interpretación.
- Seguir insistiendo en el control del aire mediante la respiración diafragmática de manera que posibilite una correcta emisión y flexibilidad del sonido (utilizando el vibrato, staccato y matiz).
- Extremar la claridad en las articulaciones a lo largo de una interpretación, adoptando una posición corporal relajada permitiendo respirar con naturalidad, favoreciendo la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- Saber corregir el sonido y la afinación de las notas de forma automática a lo largo de una obra, participando como miembro de un conjunto.
- Desarrollar la memoria interpretando un repertorio básico supeditado a las posibilidades de este curso, detallado en el apartado de metodología.
- Capacidad de improvisación.
- Interpretar de memoria algunas de las obras del programa. Extremar la claridad en las articulaciones, afinación y emisión del sonido.

2. CONTENIDOS

- Ejercicios de relajación y respiración.
- Seguir trabajando el sonido en toda la extensión del saxofón hasta conseguir la calidad y el sonido deseado.
- Trabajar el staccato y matiz.
- Escalas y arpeggios en **todas** las tonalidades. La velocidad para éste curso en las escalas diatónicas será: **negra = 72** en semicorcheas.
- Escalas en intervalos de **tercera** hasta dos (2) alteraciones.
- Arpeggios de 7ª de Dominante y de 7ª de Sensible.
- La velocidad para las escalas en intervalos de **tercera** será: **negra = 100** en ♯ y tresillos.

- Práctica de conjunto con otros instrumentos distintos al saxofón para desarrollar la afinación y ajuste con respecto a ellos.
- Lectura a primera vista, memorización e improvisación.
- Seguir desarrollando la flexibilidad en los saltos.
- Actuar en público, para conseguir el dominio de la situación.
- Alcanzar la técnica necesaria para poder interpretar algunas o todas las obras que figuran en el programa de este curso.
- Estudio de los sonidos armónicos.
- Trabajos de investigación acerca del desarrollo del instrumento y sus interpretes más destacados
-

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE

Escalas diatónicas hasta dos alteraciones

Escalas en intervalos de tercera: DoM; La m; Sol M;

60 Estudios (Ferling- Mule) (del 1 al 4)

15 Estudios cantantes (H. Klosé) (del 1 al 3)

Pequeño Negro (Debussy) completa

4ª Sonata (J. S. Bach) completa

SEGUNDO TRIMESTRE

Escalas diatónicas hasta cinco alteraciones con sostenidos

Escalas en intervalos de tercera: Mi m; Fa M; Re m; Re M

60 Estudios (Ferling- Mule) (del 5 al 8)

15 Estudios cantantes (H. Klosé) (del 4 al 6)

Sonatine (R. Guillon) completa

Serenade (G. Piernè) completa

TERCER TRIMESTRE

Escalas diatónicas desde cinco alteraciones con bemoles hasta siete alteraciones

Escalas en intervalos de tercera: Si m; Si b M; Sol m.

60 Estudios (Ferling- Mule) (del 9 al 10) y repaso de anteriores.

15 Estudios cantantes (H. Klosé) (nº 7 y repaso de todos los anteriores)

Cantinelas y danza (Denis Joly)

Adagio y Arabesca (Berthelot)

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de 2.

El alumno deberá interpretar al menos 6 escalas(mayores y menores , con diferentes articulaciones).

El alumno deberá interpretar 6 estudios diferentes.

El alumno deberá interpretar 3 obras de diferentes estilos.

El alumno deberá interpretar uno de los estudios o tiempo de memoria.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al curso siguiente, deberá haber asimilado y poseer al término del año académico tener superados los objetivos descritos para el nivel, por medio de:

- Sensibilidad auditiva. Control y calidad del sonido en toda la extensión del instrumento.
- Ritmo y medida musical.
- Leer fragmentos a primera vista.
- Memorizar e interpretar textos musicales, empleando la memoria, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Desarrollar la memoria y la capacidad de improvisación.
- Autocontrol en público bien como solista o miembro de un grupo, adaptándose al resto de los instrumentos.
- Saber corregir de forma automática, la afinación de las notas y calidad de sonido.
- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Interpretar obras con acompañamiento de piano (ver programa en Metodología).
- Mostrar en los estudios y obras, la capacidad de aprendizaje progresivo de trabajo

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.

4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Sería falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Cada alumno, además de su instrumento, contará con un metrónomo con el que trabajará las escalas, metodología y obras pertinentes para conseguir una interiorización del ritmo correcta.

En cuanto a los textos, será necesario que el alumnado conozca la historia y evolución del saxofón, así como sus posibilidades interpretativas como solista y en formaciones camerísticas.

Será preciso también, la contextualización de las obras en el tiempo y en la época del autor al que pertenezcan con el fin de comparar diferentes estilos.

LIBROS TÉCNICOS, ESTUDIOS Y OBRAS

15 Estudios Cantantes **H. Klosé (Ed. Leduc)**
 48 Estudios, versión de 60 estudios **Feerling/Mule (Ed. Leduc)**
 Los armónicos en el saxofón **P. Iturralde (Musicinco)**
 50 études fáciles et progressives (Finalizar) **Guy Lacour**
 24 Pequeños Estudios Melódicos **G. Senon (Billaudot)**
 35 Études Techniques **R. Decouais (Billaudot)**
 Exercices Mécaniques Vol. 1 **J. M. Londeix (Lemoine)**
 El Vibrato **I. Mira (Rivera)**

Obras orientativas con acompañamiento de piano MI b

4ª Sonata	J. S Bach
Andante y Allegro	A. Chailleux
Cantinelas y danza	Denis Joly
Adagio y Arabesca	Berthelot
Sonatine	René Guillou
Pequeño Negro	Debussy
Serenade	G. Pierné
Danza Árabe	J. H Descamps
Piazzolino	Raymond Alessandrini
Marées (Alto-Tenor)	A. Crepin

Fantasia op. 32
Mallorca
Sarabande et Allegro
Variations sur un thème espagnol
Concertino op. 78
Celine Mandarine
Danse du sax

J. Demersseman (Billaudot)
I. Albeniz
G.Govrez
Paul Agricole Génin
Jean – Baptiste Singelée
Alain Crepin
Guilles Martin

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

- Seguir trabajando un sonido estable en toda la extensión del saxofón.
- Escucharse para poder controlar el sonido o rectificarlo a lo largo de una interpretación.
- Seguir insistiendo en el control del aire mediante la respiración diafragmática, de manera que posibilite una correcta emisión y flexibilidad del sonido (utilizando el vibrato, staccato y matiz).
- Extremar la claridad en las articulaciones a lo largo de una interpretación, adoptando una posición corporal relajada, permitiendo respirar con naturalidad, favoreciendo la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Desarrollar la capacidad de la lectura a primera vista.
- Saber corregir el sonido y la afinación de las notas de forma automática a lo largo de una obra, participando como miembro de un conjunto.
- Desarrollar la memoria, interpretando un repertorio básico supeditado a las posibilidades de este curso, detallado en el capítulo de metodología.
- Capacidad de improvisación. Interpretar de memoria algunas de las obras del programa.
- Extremar la claridad en las articulaciones, afinación y emisión del sonido.
- Estudio de los sonidos armónicos.
- Aprendizaje lenguaje música moderna utilizada en distintos géneros.

2. CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Seguir trabajando el sonido en toda la extensión del saxofón, hasta conseguir la calidad y el sonido deseado.
- Trabajar el vibrato, staccato y el matiz.
- La velocidad para las escalas diatónicas para éste curso será: **negra = 92** en semicorcheas
- Relación escala-acorde.
- Escalas en intervalos de terceras hasta **4** alteraciones. Inversión de arpeggios.
- La velocidad para estas escalas será: **negra = 60** en semicorcheas
- Práctica de conjunto con otros instrumentos distintos al saxofón, para desarrollar la afinación y ajuste con respecto a ellos.
- Lectura a primera vista, repentización y memorización de **UN** movimiento de una obra relacionada con el curso.
- Seguir desarrollando la flexibilidad en los saltos.
- Actuar en público, para conseguir el dominio de la situación.
- Alcanzar la técnica necesaria para poder interpretar algunas o todas las obras que figuran en el programa de este curso.
- Patrones rítmicos y melódicos.
- Cifrado americano.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE

Escalas diatónicas hasta dos alteraciones

Escalas en intervalos de tercera hasta una alteración

60 Estudios (Ferling- Mule) (del 11 al 14)

15 Estudios cantantes (H. Klosé) (del 8 al 10)

Chanson y passapied (J. Rueff) completa

Sonata (Telemann) 1º y 2 mov.

SEGUNDO TRIMESTRE

Escalas diatónicas hasta cinco alteraciones con sostenidos

Escalas en intervalos de tercera hasta tres alteraciones con sostenidos.

60 Estudios (Ferling- Mule) (del 15 al 18)

15 Estudios cantantes (H. Klosé) (del 11 al 13)

Sonata (Telemann) 3er mov.

Sonatina Sportiva (A. Tcherepnie) 1er mov.

TERCER TRIMESTRE

Escalas diatónicas desde cinco alteraciones con bemoles hasta siete alteraciones

Escalas en intervalos de tercera desde tres alteraciones con bemoles hasta cuatro alteraciones.

60 Estudios (Ferling- Mule) (del 19 al 20 y repaso de anteriores.)

15 Estudios cantantes (H. Klosé) (nº 14,15 y repaso de todos los anteriores)

Fantaisie Impromptu (A. Jolivet)

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de 2.

Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega a los mínimos en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

El alumno deberá interpretar al menos 6 escalas(mayores y menores , con diferentes articulaciones).

El alumno deberá interpretar 6 estudios diferentes.

El alumno deberá interpretar 3 obras de diferentes estilos.

El alumno deberá interpretar uno de los estudios o tiempo de memoria.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al siguiente curso, tendrá que haber demostrado y haber asimilado

y poseer al término del curso los siguientes puntos:

- Sensibilidad auditiva. Control y calidad del sonido en toda la extensión del instrumento.
- Ritmo y medida musical.
- Leer fragmentos a primera vista.
- Memorizar e interpretar textos musicales, empleando la memoria, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Desarrollar la memoria y la capacidad de improvisación.
- Autocontrol en público bien como solista o miembro de un grupo, adaptándose al resto de los instrumentos.
- Saber corregir de forma automática, la afinación de las notas y calidad de sonido.
- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Interpretar obras con acompañamiento de piano (ver programa en Metodología).
- Mostrar en los estudios y obras, la capacidad de aprendizaje progresivo de trabajo.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación	Logros EP
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.

	Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Cada alumno, además de su instrumento, contará con un metrónomo con el que trabajará las escalas, metodología y obras pertinentes para conseguir una interiorización del ritmo correcta.

En cuanto a los textos, será necesario que el alumnado conozca la historia y evolución del saxofón, así como sus posibilidades interpretativas como solista y en formaciones camerísticas.

Será preciso también, la contextualización de las obras en el tiempo y en la época del autor al que pertenezcan con el fin de comparar diferentes estilos.

LIBROS TÉCNICOS, ESTUDIOS Y OBRAS

15 Estudios Cantantes	H. Klosé
48 Estudios, versión de 60 estudios, de	Ferling./Mule (Ed. Leduc)
Los armónicos en el saxofón	P. Iturralde (Musicinco)
24 Pequeños Estudios Melódicos	G. Senon (Billaudot)
35 Études Techniques	R. Decouais (Billaudot)
Exercices Mecaniques Vol. 1	J. M. Londeix (Lemoine)
El Vibrato	I. Mira (Rivera)

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO. Mi bemol.

Andante et Allegro	J. S. Bach
Sonata	Telemann(Ed. Leduc)
Fantasia Impromptu	A. Jolivet (Ed Leduc)
Petit suite latina	Jerome Naulais (H. Lemoine)
Petite fantaisie Italienne	H. Ackermans
Poème	M. Perrin. (Ed. Leduc).
Solo de Concerto	J.B.Singelec
Chanson et passepied	J.Rueff
Light of Sothis	A. Quate
Andante et allegro	A. Chailleux
Concertino op78	J.B.Singelec
Fantasia brillante	J.B.Singelec
De l'un a l'atre	Graciani Finzi

1. OBJETIVOS

- Seguir trabajando un sonido estable en toda la extensión del saxofón.
- Escucharse para poder controlar el sonido o rectificarlo a lo largo de una interpretación.
- Seguir insistiendo en el control del aire mediante la respiración diafragmática, de manera que posibilite una correcta emisión y flexibilidad del sonido (utilizando el vibrato, staccato y matiz).
- Extremar la claridad en las articulaciones a lo largo de una interpretación, adoptando una posición corporal relajada, permitiendo respirar con naturalidad, favoreciendo la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Desarrollar la capacidad de la lectura a primera vista.
- Saber corregir el sonido y la afinación de las notas de forma automática a lo largo de una obra, participando como miembro de un conjunto.
- Desarrollar la memoria, interpretando un repertorio básico supeditado a las posibilidades de este curso, detallado en el capítulo de metodología.
- Capacidad de improvisación. Interpretar de memoria algunas de las obras del programa.
- Extremar la claridad en las articulaciones, afinación y emisión del sonido.
- Estudio de los sonidos armónicos.
- Comprensión clara de los elementos más importantes de la música: Ritmo, melodía y armonía.

2. CONTENIDOS

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Seguir trabajando el sonido en toda la extensión del saxofón, hasta conseguir la calidad y el sonido deseado.
- Trabajar el vibrato, staccato y el matiz.
- Inversión de arpeggios.
- La velocidad para las escalas diatónicas para éste curso será: **negra = 100** en semicorchea
- Escalas en intervalos de terceras en todas las tonalidades.
- Patrones melódicos y rítmicos.
- La velocidad de estas escalas para el curso será: **negra = 100** en semicorchea
- Práctica de conjunto con otros instrumentos distintos al saxofón, para desarrollar la afinación y ajuste con respecto a ellos.
- Lectura a primera vista, improvisación y memorización de **un** movimiento de una obra relacionada con el curso.
- Seguir desarrollando la flexibilidad en los saltos.
- Actuar en público, para conseguir el dominio de la situación.
- Alcanzar la técnica necesaria para poder interpretar algunas o todas las obras que figuran en el programa de este curso.
- Cifrado americano.
- Escala Pentatónica y de Blues.
-

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE

- Escalas diatónicas y en intervalos de tercera hasta dos alteraciones.
- 24 Estudios Atonales Fáciles (del 1 al 4) de GUY LACOUR. (ed. Billaudot)
- Etudes Pour Saxophone Alto et Piano (Estudios 1 y 2) de CHARLES KOECHLIN. (ed. Billaudot)
- 18 Ejercicios o Estudios (del 1 al 3) de MARCEL MULE (ed.. Leduc)
- 60 Estudios (del 21 al 23) de FERLING- MULE (ed. Leduc)
- Pieza en Forma de Habanera M. RAVEL (ed. Leduc)
- Sonatine Sportive A. Tcherepnine (Ed. Leduc).

SEGUNDO TRIMESTRE

- Escalas diatónicas y en intervalos de tercera hasta cinco alteraciones con sostenidos.
- 24 Estudios Atonales Fáciles (del 5 al 8) de GUY LACOUR
- Etudes Pour Saxophone Alto et Piano (Estudios 3 y 4) de C. KOECHLIN
- 18 Ejercicios o Estudios (del 4 al 6) de MARCEL MULE
- 60 Estudios (del 24 al 26) de FERLING- MULE
- Sonatine Sportive A. Tcherepnine (Ed. Leduc).
- Sonata B. HEIDEN

TERCER TRIMESTRE

- Escalas diatónicas y en intervalos de tercera desde cinco alteraciones con bemoles hasta siete alteraciones
- 24 Estudios Atonales Fáciles (del 9 al 12) de GUY LACOUR
- Etudes Pour Saxophone alto et Piano (estudio 5) de CHARLES KOECHLIN
- 18 Ejercicios o Estudios (del 7 al 9) de MARCEL MULE
- 60 Estudios (del 27 al 30) de FERLING- MULE
- Pequeña Czarda.....P. ITURRALDE (ed. Leduc)
- Sonatine SportiveA. Tcherepnine (Ed. Leduc).

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de 2.

Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega a los mínimos en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

El alumno deberá interpretar al menos 6 escalas(mayores y menores , con diferentes articulaciones).

El alumno deberá interpretar 6 estudios diferentes.

El alumno deberá interpretar 3 obras de diferentes estilos.

El alumno deberá interpretar uno de los estudios o tiempo de memoria.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al siguiente curso, tendrá que haber demostrado y haber asimilado y poseer al término del curso los siguientes puntos:

- Sensibilidad auditiva. Control y calidad del sonido en toda la extensión del instrumento.
- Ritmo y medida musical. Leer fragmentos a primera vista. Memorizar e interpretar textos musicales, empleando la memoria, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

- Desarrollar la memoria y la capacidad de improvisación. Autocontrol en público bien como solista o miembro de un grupo, adaptándose al resto de los instrumentos.
- Saber corregir de forma automática, la afinación de las notas y calidad de sonido.
- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Interpretar obras con acompañamiento de piano (ver programa en Metodología).
- Mostrar en los estudios y obras, la capacidad de aprendizaje progresivo de trabajo.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación	Logros EP
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.

2-3	<p>Serias dificultades con las notas y el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.</p>
1	No se presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Cada alumno, además de su instrumento, contará con un metrónomo con el que trabajará las escalas, metodología y obras pertinentes para conseguir una interiorización del ritmo correcta.

En cuanto a los textos, será necesario que el alumnado conozca la historia y evolución del saxofón, así como sus posibilidades interpretativas como solista y en formaciones camerísticas.

Será preciso también, la contextualización de las obras en el tiempo y en la época del autor al que pertenezcan con el fin de comparar diferentes estilos.

LIBROS TÉCNICOS, ESTUDIOS Y OBRAS

24 Estudios atonales fáciles	G. LACOUR. (Ed. Billaudot).
Etudes pour saxophone alto et piano	Charles KOECHLIN. (Ed. Billaudot).
18 Estudios	de Marcel MULE. (Ed. Leduc).
48 Estudios, versión de 60 estudios, Feerling-Mule.	
Los armónicos en el saxofón	P. Iturralde (Musicinco)
32 Estudios Melódicos	G. Senon (Billaudot)
35 Études Techniques	R. Decouais (Billaudot)
Exercices Mecaniques Vol 2	J. M. Londeix (Lemoine)
El Vibrato	I. Mira (Rivera)

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO. Mi bemol.

6ª Sonata	J. S. Bach (Leduc)
1ª Sonata	G. F. Haendel. (Ed. Leduc)
Preludio y divertimento	E Bozza
Sonatine Sportive	A. Tcherepnine (Ed. Leduc).
Canzoneta	G. Pierné (Leduc)
Pequeña Czarda	P. Iturralde. (Ed. Real Musical).
Sonata	B. Heiden. (Ed. Schott).
Historias	J. Ibert (Leduc)
Zorongo gitano	P. Iturralde
Trois Petits Preludes	E. Lejet (Lemoine)
Seaside I	F. Rossé (Billaudot)
Concertino op. 78	J. B Singelée (Lemoine)
Fantasia Pastoral	J.B.Singelec (Molenaar)
Hydra à cinq Têtes (contemp)	A. Louvier (Leduc)
Concierto	Binge

Tyne Sonata**J.Rae****ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO****1. OBJETIVOS**

- Seguir trabajando un sonido estable en toda la extensión del saxofón.
- Escucharse para poder controlar el sonido o rectificarlo a lo largo de una interpretación.
- Seguir insistiendo en el control del aire mediante la respiración diafragmática, de manera que posibilite una correcta emisión y flexibilidad del sonido (utilizando el vibrato, staccato y matiz).
- Extremar la claridad en las articulaciones a lo largo de una interpretación, adoptando una posición corporal relajada, permitiendo respirar con naturalidad, favoreciendo la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Desarrollar la capacidad de la lectura a primera vista.
- Saber corregir el sonido y la afinación de las notas de forma automática a lo largo de una obra, participando como miembro de un conjunto.
- Desarrollar la memoria, interpretando un repertorio básico supeditado a las posibilidades de este curso, detallado en el capítulo de metodología.
- Capacidad de improvisación. Interpretar de memoria algunas de las obras del programa.
- Extremar la claridad en las articulaciones, afinación y emisión del sonido.
- Estudio de los sonidos armónicos.
- Estudio de recursos del instrumento como multifónicos, glisando, slap, frulato, growl, notas fantasmas, etc.
- Desarrollo de la improvisación para ampliar la técnica y la creatividad.

2. CONTENIDO

- Ejercicios de respiración y relajación.
- Seguir trabajando el sonido en toda la extensión del saxofón, hasta conseguir la calidad y el sonido deseado.
- Trabajar el vibrato, staccato y el matiz.
- Arpeggios y escalas diatónicas y en intervalos de **tercera** en todas las tonalidades posibles, introduciendo un armónico artificial.
- La velocidad para estas escalas será: **negra = 112** en semicorchea en intervalos de **cuarta** hasta **4** alteraciones. Escalas pentáfonas, escalas hexátonas.
- La velocidad para las escalas en intervalos de **cuarta** será: **negra = 60** en semicorchea
- Práctica de conjunto con otros instrumentos distintos al saxofón, para desarrollar la afinación y ajuste con respecto a ellos.
- Lectura a primera vista, improvisación y memorización de **UNA** obra completa
- Seguir desarrollando la flexibilidad en los saltos.
- Actuar en público, para conseguir el dominio de la situación.
- Análisis de solos más importantes dentro del repertorio Jazz
- Cifrado americano.
- Alcanzar la técnica necesaria para poder interpretar algunas o todas las obras que figuran en el programa de este curso.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE:

Escalas diatónicas y en intervalos de tercera con un armónico hasta dos alteraciones.

Escalas en intervalos de cuarta hasta una alteración.

18 Ejercicios o Estudios (del 10 al 12) de	MARCEL MULE (ed. Leduc)
60 Estudios (del 31 al 33) de	FERLING- MULE (ed. Leduc)
24 Estudios Atonales Fáciles (del 13 al 16) de	GUY LACOUR (ed. Billaudot)
Etudes Pour Saxophone Alto et Piano (del 6 al 8)	de C. KOEHLIN (ed. Billaudot)
Tableaux de Provence	P. Maurice. (Ed. Lemoine).
Sonata	M. EYCHENNE
Fantaisie	J. DEMERSSEMAN

SEGUNDO TRIMESTRE:

Escalas diatónicas y en intervalos de tercera con un armónico hasta cinco alteraciones con sostenidos.

Escalas en intervalos de cuarta hasta tres alteraciones con sostenidos.

18 Ejercicios o Estudios (del 13 al 15) de	MARCEL MULE
60 Estudios (del 34 al 37) de	FERLING- MULE
24 Estudios Atonales Fáciles (del 17 al 20) de	GUY LACOUR
Etudes Pour Saxophone Alto et Piano (9 y 10) de	CHARLES KOEHLIN
Sonata	P. HINDEMITH (ed. Schott)
Tableaux de Provence	P. Maurice. (Ed. Lemoine).
Concierto en la menor	A. Vivaldi () (SOPRANO)
Concierto en Sol menor	Haendel (TENOR)

TERCER TRIMESTRE:

Escalas diatónicas y en intervalos de tercera con un armónico desde cinco alteraciones con bemoles hasta siete alteraciones.

Escalas en intervalos de cuarta hasta cuatro alteraciones.

18 Ejercicios o Estudios (del 16 al 18) de	MARCEL MULE
60 Estudios (del 38 al 40) de	FERLING- MULE
24 Estudios Atonales Fáciles (del 21 al 24) de	GUY LACOUR
Etudes Pour Saxophone Alto et Piano (del 11 al 12) de	CHARLES KOEHLIN
Fantasia	J. DEMERSSEMAN (
Concierto en la menor	A. VIVALDI (
Concierto en Sol menor	HAENDEL (TENOR)
Sonata	.M. EYCHENNE
Sonata	P. HINDEMITH

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de 2.

Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega a los mínimos en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

El alumno deberá interpretar al menos 6 escalas(mayores y menores , con diferentes articulaciones).

El alumno deberá interpretar 6 estudios diferentes.

El alumno deberá interpretar 3 obras de diferentes estilos.

El alumno deberá interpretar uno de los estudios o tiempo de memoria.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al siguiente curso, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico, tener superados los objetivos, denotando una evolución creciente por medio de:

- Sensibilidad auditiva. Control y calidad del sonido en toda la extensión del instrumento.
- Ritmo y medida musical.
- Leer fragmentos a primera vista.
- Memorizar e interpretar textos musicales, empleando la memoria, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Desarrollar la memoria y la capacidad de improvisación.
- Autocontrol en público bien como solista o miembro de un grupo, adaptándose al resto de los instrumentos.
- Saber corregir de forma automática, la afinación de las notas y calidad de sonido.
- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades.
- Interpretar obras con acompañamiento de piano (ver programa en Metodología).
- Mostrar en los estudios y obras, la capacidad de aprendizaje progresivo de trabajo.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación	Logros EP
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.

4	<p>Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.</p>
2-3	<p>Serías dificultades con las notas y el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Sería falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.</p>
1	No se presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Cada alumno, además de su instrumento, contará con un metrónomo con el que trabajará las escalas, metodología y obras pertinentes para conseguir una interiorización del ritmo correcta.

En cuanto a los textos, será necesario que el alumnado conozca la historia y evolución del saxofón, así como sus posibilidades interpretativas como solista y en formaciones camerísticas.

Será preciso también, la contextualización de las obras en el tiempo y en la época del autor al que pertenezcan con el fin de comparar diferentes estilos.

LIBROS TÉCNICOS, ESTUDIOS Y OBRAS

18 Estudios	Marcel Mule . (Ed. Leduc).
48 Estudios, versión de 60 estudios	Feerling-Mule
Los Armónicos en el Saxofón	P. Iturralde (Musicinco)
Approche de la Musique Contemporaine	Hubert Prati.(criterio del profesor).
Etudes pour saxophone alto et piano	Charles KOEHLIN. (Ed. Billaudot).
Exercices Mecaniques vol 2	J. M .Londeix(Lemoine)
32 Estudios Melódicos	G. Senon (Billaudot)
El Vibrato	I. Mirá

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO. Mi bemol.

1er Sonate	G. F. Haendel
Tableaux de Provence	P. Maurice. (Ed. Lemoine).
Fantaisie	J. Demersseman. (Ed. Hug musikverlage).
Rapsodie	Debussy. (Ed. Durand).
Sonata	P. Hindemith. (Ed. Schott).
Sombra interrumpida	M. Balboa. (Ed. Emec).
Sonata	M. Eychenne.

Cinq dances exotiques	Francaix. (Ed. Schott)
Suite Helenique	P. Iturralde
Fantaisie	J. Savari (Verlag)
Concierto	R. Binge (Molenaar)
Tyne Sonata	J.Rae
Asturias	Henri Bouser
Evocacions(solo saxo)	Tamasi
6 piezas musicales détude	R.Gallois Motbrun

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO. Si bemol.

Sonata en Sol menor	G. F. Haendel Ed.. (Leduc).
Concierto en Re menor	Albinoni. (Ed. Molen).
Sonata en Sib	G. P. Téléman (Leduc)
Sonata	Stein. (Ed. Southern).
Prelude et Divertissement	Clerisse. (Ed. Billaudot).
Concerto en La menor	Vivaldi
Suite Helenique	P. Iturralde
Fantasia en Sib	J. B Singelée
Solo, andante y bolero	J. Demersseman

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

1. OBJETIVOS

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Desarrollo de la improvisación para ampliar la técnica y la creatividad.

2. CONTENIDO

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc).
- Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio del registro sobreagudo, en los instrumentos que lo utilizan.
- Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- La velocidad exigida para el curso para toda la técnica será: **negra = 120** en semicorchea
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de recursos del instrumento como multifónicos, glisando, slap frulato, growl, notas fantasmas, etc.

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE

Escalas diatónicas y en intervalos de tercera con dos armónicos hasta dos alteraciones.

Escalas en intervalos de cuarta con un armónico hasta dos alteraciones.

60 Estudios (Ferling- Mule)	(del 41 al 44)
Nuevos estudios variados (J. M. Londeix)	(del 1 al 2)
28 estudios para saxofón (G. Lacour)	(del 1 al 3)
Ballade (Tomasi)	desde inicio hasta tempo de gigue
Scaramouche (D. Milhaud)	1er mov

SEGUNDO TRIMESTRE

Escalas diatónicas y en intervalos de tercera con dos armónicos hasta cinco alteraciones con sostenidos.

Escalas en intervalos de cuarta con un armónico hasta cinco alteraciones con sostenidos.

60 Estudios (Ferling- Mule)	(del 45 AL 47)
Nuevos estudios variados (J. M. Londeix)	(del 3 AL 4)
28 estudios para saxofón (G. Lacour)	(del 4 AL 5)
Improvisación I (R. Noda)	COMPLETA
Scaramouche (D. Milhaud)	2º mov
Partita en la m (transcripción A. Bouhey)	1er y 2º mov
Concerto (Fiocco)	1er y 2º mov

TERCER TRIMESTRE

Escalas diatónicas y en intervalos de tercera con dos armónicos desde cinco alteraciones con bemoles hasta siete alteraciones.

Escalas en intervalos de cuarta con un armónico desde cinco alteraciones con bemoles hasta siete alteraciones.

60 Estudios (Ferling- Mule)	(del 48 al 50)
Nuevos estudios variados (J. M. Londeix)	(Nº 5 y repaso de todos los anteriores)
28 estudios para saxofón (G. Lacour)	(del 6 al 7 y repaso de todos los anteriores)
Ballade (Tomasi)	
Scaramouche (D. Milhaud)	
Partita en la m (transcripción A. Bouhey)	
Concerto (Fiocco)	

Nota: Las obras de los trimestres son orientativas, pudiendo elegir el alumno, otras distintas de acuerdo con las programadas para el curso y sujetas a las mismas normas que las distribuidas en cada trimestre.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de 2. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega a los mínimos en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

El alumno deberá interpretar al menos 6 escalas(mayores y menores , con diferentes articulaciones).

El alumno deberá interpretar 6 estudios diferentes.

El alumno deberá interpretar 3 obras de diferentes estilos.

El alumno deberá interpretar uno de los estudios o tiempo de memoria.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la promoción del alumno al siguiente ciclo, deberá demostrar haber asimilado y poseer al término del año académico tener superado los objetivos denotando una evolución creciente por medio de:

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio de solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación	Logros EP
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Sería falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Cada alumno, además de su instrumento, contará con un metrónomo con el que trabajará las escalas, metodología y obras pertinentes para conseguir una interiorización del ritmo correcta.

En cuanto a los textos, será necesario que el alumnado conozca la historia y evolución del saxofón, así como sus posibilidades interpretativas como solista y en formaciones

camerísticas.

Será preciso también, la contextualización de las obras en el tiempo y en la época del autor al que pertenezcan con el fin de comparar diferentes estilos.

LIBROS TÉCNICOS, ESTUDIOS Y OBRAS

48 Estudios, versión de 60 estudios,
Los armónicos en el saxofón
Nuevos Estudios variados
28 Estudios para Saxofón
16 Estudios rítmicos-Técnicos
Exercices mecaniques vol 3
Muy Picado virtuosismo Linguotural vol. 1

Feerling-Mule.
P. Iturralde (Musicinco)
J. M. LONDEIX.
G. LACOUR. (Ed. Billaudot).
G. Senon (Billaudot)
J. M Londeix (Lemoine)
E. P Morell (Rivera)

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO. Mi bemol.

Concierto en Mi bemol Mayor
Gavambodi
Ballade
Improvisación I
Sonata
Scaramouche
Brillante
Sonata OP, 19
Bisonante
Evocations(solo saxo)
Mai

A.Glazounov.
Charpentier.
H. Tomasi.
Rio Noda
B. Heiden
Darius Milhaud
I. Gotkovsky
P. Creston
M. Angulo. (Ed. Mundana).
Tomasi
Noda

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO. Si bemol.

Partita en Lam
Concierto
Concierto para Tenor
Ballade
Memorias
Piece Concertante Sib
Fantasia

J. S. Bach (H. Lemoine)
Fiocco.
Harvey
F. Martín
P. Iturralde
G. Lacour (Billaudot)
D. Bedar (Billaudot)

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

1. OBJETIVOS

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, articulación, fraseo, etc.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

- Desarrollo de la improvisación para ampliar la técnica y la creatividad.

2. CONTENIDOS

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos "staccatos", en los saltos, etc).
- Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Estudio del registro sobreagudo, en los instrumentos que lo utilizan.
- Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus graffias y efectos.
- Estudio de recursos del instrumento como multifónicos, glisando, slap frulato, growl, notas fantasmas, etc.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- La velocidad exigida para el curso para toda la técnica será: **negra = 120** en semicorchea

3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE

Escalas diatónicas y en intervalos de tercera y cuarta con dos armónicos hasta dos alteraciones.

60 Estudios	(Ferling- Mule)	(del 51 al 54)
Nuevos estudios variados	(J. M. Londeix)	(del 6 al 7)
28 estudios para saxofón	(G. Lacour)	(del 8 al 10)
Brillante	(Gotkovsky)	1er y 2º mov
Concerto en Mib	(Glazounov)	hasta tempo passionato
Fantaisie	(H. Villalobos)	1er mov.
Suite I	(J. S. Bahc)	1er y 2º mov

SEGUNDO TRIMESTRE

Escalas diatónicas y en intervalos de tercera y cuarta con dos armónicos hasta cinco alteraciones con sostenidos.

60 Estudios	(Ferling- Mule)	(del 55 al 57)
Nuevos estudios variados	(J. M. Londeix)	(del 8 al 9)
28 estudios para saxofón	(G. Lacour)	(del 11 al 13)
Improvisación II y III	(R. Noda)	COMPLETA
Concerto en Mib	(Glazounov)	De tempo passionata hasta più mosso sost.

Fantaisie	(H. Villalobos)	2º mov.
Suite I	(J. S. Bahc)	3º y 4º mov

TERCER TRIMESTRE

Escalas diatónicas y en intervalos de tercera y cuarta con dos armónicos desde cinco alteraciones con bemoles hasta siete alteraciones.

60 Estudios	(Ferling- Mule)	(del 58 al 60)
Nuevos estudios variados	(J. M. Londeix)	(N° 10 y repaso de todos los anteriores)
28 estudios para saxofón	(G. Lacour)	(del 14 y repaso de todos los anteriores)
Brillante	(Gotkovsky)	Completa
Concerto en Mib	(Glazounov)	Completa
Fantaisie	(H. Villalobos)	Completa.
Suite I	(J. S. Bahc)	Completa

Nota: Las obras de los trimestres son orientativas, pudiendo elegir el alumno, otras distintas de acuerdo con las programadas para el curso y sujetas a las mismas normas que las distribuidas en cada trimestre.

4. MÍNIMOS EXIGIBLES

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de 2.

Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega a los mínimos en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

El alumno deberá interpretar al menos 6 escalas(mayores y menores , con diferentes articulaciones).

El alumno deberá interpretar 6 estudios diferentes.

El alumno deberá interpretar 3 obras de diferentes estilos.

El alumno deberá interpretar uno de los estudios o tiempo de memoria.

Realización de un Recital público de una duración no inferior a veinte minutos con un mínimo de tres obras o movimientos de diferentes estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio de solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

- Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación	Logros EP
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Control de la afinación. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Errores de afinación. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido y la afinación. Tan sólo algunos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
- Recital fin de grado: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Cada alumno, además de su instrumento, contará con un metrónomo con el que trabajará las escalas, metodología y obras pertinentes para conseguir una interiorización del ritmo correcta.

En cuanto a los textos, será necesario que el alumnado conozca la historia y evolución del saxofón, así como sus posibilidades interpretativas como solista y en formaciones camerísticas.

Será preciso también, la contextualización de las obras en el tiempo y en la época del autor al que pertenezcan con el fin de comparar diferentes estilos.

LIBROS TÉCNICOS, ESTUDIOS Y OBRAS

48 Estudios, versión de **60** estudios, de
16 estudios ritmo-técnicos
Exercices Mecaniques vol 3
Nuevos Estudios variados
28 Estudios para Saxofón

Feerling-Mule.
G. Senon (Billaudot)
J. M Londeix (Lemoine)
J. M. LONDEIX.
G. LACOUR. (Ed. Billaudot).

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO. Mi bemol.

Sonata OP, 19
Brillante
Concierto en Mi bemol Mayor
Improvisación II y III
Scaramouche
Sonatina
Bisonante
Caprice en forme de valse (sin piano)
Rapsodia
Sonata (**Sax Barítono y piano**)
Maï
Sonata

P. Creston
I. Gotkovsky
A. Glazounov.
Rio Noda
D. Milhaud
Pascal
M. Angulo. (Ed. Mundana).
P. Bonneau
C. Debussy (Durand)
A. Margony (Billaudot)
R. Noda (Leduc)
J. Rueff

OBRAS ORIENTATIVAS CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO. Si bemol.

Suite I
Fantasía
Ballade
Concierto para Tenor
Episode Quatriéme
Ephemeres (**Sax. Soprano y piano**)

J. S Bach
H. Villalobos.
F. Martín
P. Harvey (J. Maurer)
B. Jolas (Leduc)
E. Lejet (Salabert)

